



*Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



Buenos Aires, 15 de diciembre de 2016

VISTO la Resolución N° 1363/16 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba, a través de la cual solicita autorización para la incorporación de nuevos miembros al Comité Académico de la carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Sistemas de Información, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución C.S. N° 275/13 se autoriza el dictado del Doctorado en Ingeniería, mención Sistemas de Información en la Facultad Regional Córdoba y se aprueba el Comité Académico, el Director y el Cuerpo Docente.

Que el Dr. Víctor Hugo SAUCHELLI, integrante del Comité Académico, se ha acogido al régimen jubilatorio, por lo que la citada Facultad Regional plantea la necesidad de incorporar nuevos miembros en su reemplazo, contando para ello con profesionales de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes de los docentes propuestos y aconseja autorizar su designación.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar lo solicitado.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

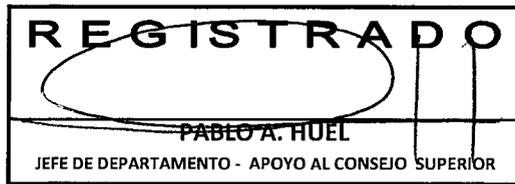
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la designación de los Doctores Mario José DIVAN y Marcelo



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Martín MARCISZACK como miembros del Comité Académico de la carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Sistemas de Información en la Facultad Regional Córdoba que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución, y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1313.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 2468/2016



UTN
SCTYP
l.p.
f.c.r.

ING. HÉCTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



RESOLUCIÓN N° 2468/2016

ANEXO I

**INCORPORACIÓN DE MIEMBROS EN EL COMITÉ ACADÉMICO DEL
DOCTORADO EN INGENIERÍA, MENCIÓN SISTEMAS DE INFORMACIÓN
FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA**

- DIVÁN, Mario José

Doctor en Ciencias Informáticas, Universidad Nacional de La Plata

Magister en Administración de Negocios, UTN - Facultad Regional Córdoba.

Especialista en Cómputo de Altas Prestaciones y Tecnología GRID, Universidad Nacional de La Plata.

Ingeniero en Sistemas de Información, UTN - Facultad Regional Córdoba.

- MARCISZACK, Marcelo Martín

Doctor en Ingeniería de Software basada en componentes reutilizables. Aplicaciones interfaces, Universidad de Vigo, España.

Magister en Ingeniería de Software, Universidad Nacional de la Plata.

Especialista en Docencia Universitaria, UTN - Facultad Regional Córdoba.

Ingeniero en Sistemas de Información, UTN - Facultad Regional Córdoba.
